



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00294817-UNC-ME#FO: Cese por jubilación del Dr. Oscar S. Corominas Ruiz en sus funciones docentes en la Asignatura Cirugía III de la FO – UNC.

VISTO:

La RHCD-2025-291-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó al Dr. Oscar S. Corominas Ruiz la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.); y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2026-00294817-UNC-ME#FO, el docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S, a partir del 1 de mayo de 2026;

Que el Dr. Corominas Ruiz desempeña un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Cirugía III, y un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, con licencia por ejercer el cargo de mayor jerarquía en la misma Asignatura, de esta Facultad;

Como consecuencia, dar por finalizada la designación de su reemplazante, al Dr. Alejandro Diaz;

Que la RHCD-2025-291-E-UNC-DEC#FO, dispone el cese automático de funciones de la docente, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de mayo de 2026, al Dr. Oscar Servando COROMINAS RUIZ (Leg. 26.838 – DNI: 13.819.374), en los siguientes cargos de la Asignatura Cirugía III, Area Cirugía, del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

-Un cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación semiexclusiva (Cód. 110).

-Un cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación semiexclusiva (Cód. 114 - con licencia s/g por cargo de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada, según la fecha indicada, la licencia sin goce de haberes al Dr. Oscar Servando COROMINAS RUIZ (Leg. 26.838 – DNI: 13.819.374), en el cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Asignatura Cirugía III, Area Cirugía, del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, y en consecuencia, dar por finalizada la designación interina de su reemplazante, el Dr. Alejandro Díaz (Leg. 24.679 – DNI: 16.157.641).

ARTÍCULO 3º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MR/es